

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia concurso de plazas vacantes en faros, a cubrir entre Técnicos-mecánicos de Señales Marítimas.

En cumplimiento de lo prevenido en el Reglamento para la organización y servicio del Cuerpo Técnico-mecánico de Señales Marítimas, aprobado por Decreto de 4 de julio último («Boletín Oficial del Estado» del 13), se anuncian, para su provisión, las plazas de los Faros que luego se relacionan, a fin de que, en el plazo de treinta días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan solicitarlas, por conducto reglamentario, los que perteneciendo al citado Cuerpo les convenga prestar servicio en las mismas y reúnan las condiciones necesarias, mediante papeleta ajustada al formulario inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto de 1942, la cual elevarán a la Subsecretaria por conducto de sus Jefes respectivos.

Suplencia de los Faros de Baleares Grupo de Puertos de Baleares.

Faro de Cabo Tiñoso (dos vacantes), Alejado, Grupo Puertos de Murcia.

Faro de Rota Ordinario, Grupo de Puertos de Cádiz-Málaga.

Madrid, 19 de diciembre de 1963.—El Subsecretario, Vicente Mortes.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Publicas de Zamora por la que se anuncia convocatoria para proveer las plazas de personal operario que se mencionan.

Fecha de la autorización: 10 de agosto de 1963.

Concurso-oposición restringido: Una plaza de Inspector revisor de maquinaria entre los Conductores de los Servicios de Obras Públicas.

Concurso-oposición libre: Una plaza de Auxiliar Técnico, una plaza de Conductor Oficial de oficina de segunda, dos de Mecánico Oficial de oficina de tercera.

A estas plazas podrán optar cuantas personas reúnan las condiciones indicadas en el artículo 23 del Reglamento General del Trabajo que no hayan sufrido condena ni expulsión de otros Cuerpos u Organismos y que observen buena conducta.

Conocimientos a exigir: Los que se señalan en el Reglamento citado para cada una de las categorías que se convocan y las que el Tribunal examinador considere conveniente.

Solicitudes: Se dirigirán al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia, y podrán ser presentadas durante los quince días hábiles vigentes al de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación a presentar: Los admitidos, y durante el mes de prueba, presentarán la siguiente: Certificado médico, certificado de penales, certificado de buena conducta, certificado de nacimiento, libro de familia o certificado de situación familiar, declaración jurada de no haber sido expulsado de otros Cuerpos u Organismos, permiso de conductor de primera clase para los Conductores.

Información: Cuantos lo deseen, pueden preguntarlo en este Servicio.

Zamora, 18 de diciembre de 1963.—El Ingeniero Jefe, Julian Muñoz Benito.—9.316.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Capataz de Brigada, vacante en la plantilla de la Jefatura de Obras Publicas de Palencia, por la que se transcribe la relación de aspirantes admitidos y se señala fecha para el comienzo de los ejercicios.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición libre que se indica, cuya convocatoria fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 28 de agosto de 1963 y en el de la provincia del 5 del mismo mes, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19

del vigente Reglamento General de Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto de 13 de junio de 1961, se publica a continuación la relación de aspirantes admitidos a examen:

1. Ambrosio Gallardo Ramos.
2. Anastasio Salcedo Tapla.
3. Anselmo García Gutiérrez.
4. Cipriano Guardo Díez.
5. Félix Santos Merino.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento indicado, el Tribunal examinador estará compuesto por el Ingeniero Jefe que suscribe, como Presidente; por un Ingeniero de Caminos y por un Ayudante de Obras Públicas, adscritos a la plantilla de esta provincia, como Vocales, y por un Funcionario administrativo, como Secretario.

Los solicitantes deberán personarse en el local de esta Jefatura, sito en avenida del General Goded, número 43, el día 14 de febrero de 1964, a las once horas del mismo, en que dará comienzo la práctica de los ejercicios correspondientes.

Palencia, 24 de diciembre de 1963.—El Ingeniero Jefe Presidente.—9.350.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 5 de diciembre de 1963 por la que se nombra la Comisión especial que ha de emitir propuesta en el concurso de traslado a cátedras de «Dibujos» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocado por Orden de 31 de julio de 1963.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 5 de la Orden de 31 de julio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto de 1963), por la que se convocaron a concurso de traslado la provisión de cátedras de «Dibujos» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Albalá, Almería (femenino), Antequera, Béjar, Córdoba (femenino), El Entrego (masculino), El Ferrol del Caudillo (femenino), Luarca, Madrid, «Lope de Vega», Mieres, Ubeda y Vélez-Málaga.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión especial que ha de emitir la propuesta razonada establecida en el artículo sexto de la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) de la siguiente forma:

Presidente, de libre designación del excelentísimo señor Ministro: Don Juan de Contreras y López de Ayala; suplente: Don José María Sánchez de Muniaín y Gil.

Vocal, titular de la misma asignatura, de mayor antigüedad escalafonal y en activo servicio: Don Joaquín Buendía Villalba; suplente: Doña Dolores Escribano Baonza.

Vocal, Catedrático del Centro o Inspector de Enseñanza Media: Don Angel Cabetas Loshuertos; suplente: Don Juan Morán Samaniego.

Vocal, Catedrático designado por el Ministerio, a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación: don Andrés Crespi Jaume; suplente: Don Vicente Laciñana García.

Vocal, catedrático designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Doña María Dolores Escribano Baonza; suplente: Don Manuel Palomares Millán.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1963.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral referente al concurso para proveer la vacante de Ayudante de las tareas prácticas del Ciclo Especial del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Santoña.

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Santander» correspondiente al día 1 de noviembre publica la convocatoria del concurso para la provisión de la vacante de Ayudante de las tareas prácticas del Ciclo Especial del Centro de Enseñanza